

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCOCUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2014
17 DE DICIEMBRE DEL 2014ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:30 once horas con treinta minutos**, del día miércoles 17 diecisiete de diciembre del año 2014 dos mil catorce, se celebró la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2014 dos mil catorce, convocada y presidida por Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en su carácter de **Presidenta** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

La Presidenta del Consejo con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO Y PEDRO VICENTE VIVEROS REYES.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes la **Presidenta** y los dos Consejeros Ciudadanos; en razón de lo anterior, la **Presidenta** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

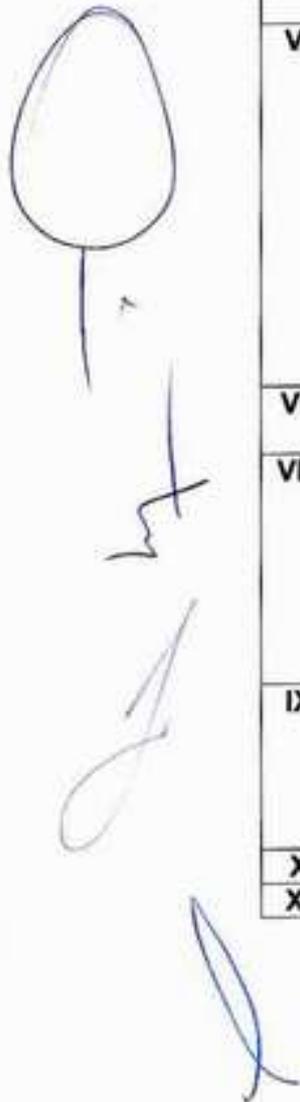
ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 10 de Diciembre del año 2014.
III.	Cuenta al Consejo de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco. C) Expedientes recibidos por las ponencias para su resolución del 10 al 16 de diciembre del año 2014.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.484.12.14

	D) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 10 al 16 de diciembre del año 2014 hasta las 24:00 veinticuatro horas.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los Recursos de Revisión 471/2014, 542/2014, 553/2014, 555/2014, 556/2014, 558/2014, 564/2014, 577/2014, 579/2014, 581/2014, 589/2014, 590/2014, 596/2014 y 600/2014. B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recurso de Revisión 440/2014, 455/2014 y 490/2014 en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. C) Del Recurso de Transparencia 032/2014. D) Del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 177/2013.
V.	Presentación para su prevención o autorización de 06 seis dictámenes de criterios enviados por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes en Jalisco, Parque Metropolitano de Guadalajara y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y la Secretaría de Desarrollo Rural.
VI.	Cuenta al Consejo y en su caso aprobación de la celebración de 15 convenios con la finalidad de adherirse o renovar al Sistema Infomex, Jalisco, entre el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y el Gobierno del Estado de Jalisco, Instituto Jalisciense de la Mujer, Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Instituto Jalisciense de la Vivienda, Sistema de Tren Eléctrico Urbano, Sistema DIF Jalisco, Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano, Instituto Tecnológico Superior de La Huerta, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco, DIF Municipal de Tequila, Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, DIF Municipal de Tuxcueca, Instituto Metropolitano de Planeación Área Metropolitana de Guadalajara, Ayuntamiento de Juchitlán y Ayuntamiento de La Barca, Jalisco.
VII.	Presentación y en su caso aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo para el año 2015.
VIII.	Cuenta al Consejo y en su caso aprobación por parte del Consejo de los acuerdos sobre las observaciones y recomendaciones respecto de la evaluación del cumplimiento de la información fundamental del Poder Judicial del Estado de Jalisco, Organismos Públicos Autónomos, Organismos Desconcentrados, Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco y el quinto, sexto, séptimo y octavo bloque de Sujetos Obligados correspondientes a los Organismos Públicos Descentralizados.
IX.	Cuenta al Consejo y en su caso aprobación del Acuerdo de cumplimiento relativo al Juicio de Amparo Indirecto 1384/2014, del índice del Juzgado Sexto de Distrito del Centro Auxiliar de la Tercera Región, con sede en Uruapan Michoacán en Auxilio del Juzgado Tercero de Distrito en materia Administrativa y del Trabajo en el Estado de Jalisco.
X.	Asuntos Varios.
XI.	Clausura de la sesión.



ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.484.12.14

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, EL CONSEJERO FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO EN EL USO DE LA VOZ, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO BAJAR EL RECURSO DE REVISIÓN 471/2014, PARA UN MEJOR ESTUDIO Y REVISIÓN DEL MISMO, TODA VEZ QUE EL SUJETO OBLIGADO PRESENTÓ ELEMENTOS NOVEDOSOS QUE VARIAN LA RESOLUCIÓN POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 99 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y EL 80 DE SU REGLAMENTO ES NECESARIO DAR VISTA DE ESTOS ELEMENTOS AL CIUDADANO, A EFECTOS DE GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO Y QUE SE ENCUENTRE EN APTITUD DE MANIFESTAR LO QUE EN SU DERECHO CORRESPONDA.

POR SU PARTE EL CONSEJERO PEDRO VICENTE VIVEROS REYES SOLICITA AL PLENO BAJAR QUE RESPECTO DEL PUNTO IX, "CUENTA AL CONSEJO Y EN SU CASO APROBACIÓN ACUERDO DE CUMPLIMIENTO RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 1384/2014, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA TERCERA REGIÓN, CON SEDE EN URUAPAN MICHOACÁN EN AUXILIO DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE JALISCO" PUDIERA BAJARSE DEL ORDEN DEL DÍA, DADO QUE NUEVOS ELEMENTOS DE ANÁLISIS Y PUDIÉRAMOS RESOLVERLO ANTES DE QUE SE NOS VENZA EL PLAZO OTORGADO POR EL PROPIO JUEZ, PARA PODERLO ANALIZAR CON PROFUNDIDAD.

UNA VEZ HECHA LAS MANIFESTACIONES LOS CONSEJEROS EN VOTACIÓN ECONÓMICA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA, QUEDANDO EL ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE MANERA Y FIRMES LOS SIGUIENTES:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 10 de Diciembre del año 2014.
III.	Cuenta al Consejo de: E) Los escritos que contienen recursos. F) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco. G) Expedientes recibidos por las ponencias para su resolución del 10 al 16 de diciembre del año 2014. H) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 10 al 16 de diciembre del año 2014 hasta las 24:00 veinticuatro horas.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: E) De los Recursos de Revisión 542/2014, 553/2014, 555/2014, 556/2014, 558/2014, 564/2014, 577/2014, 579/2014, 581/2014, 589/2014, 590/2014, 596/2014 y 600/2014. F) De las determinaciones de cumplimiento de los Recurso de Revisión 440/2014, 455/2014 y 490/2014 en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. G) Del Recurso de Transparencia 032/2014. H) Del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 177/2013.
V.	Presentación para su prevención o autorización de 06 seis dictámenes de criterios

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.484.12.14

	enviados por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes en Jalisco, Parque Metropolitano de Guadalajara y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y la Secretaría de Desarrollo Rural.
VI.	Cuenta al Consejo y en su caso aprobación de la celebración de 15 convenios con la finalidad de adherirse o renovar al Sistema Infomex, Jalisco, entre el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y el Gobierno del Estado de Jalisco, Instituto Jalisciense de la Mujer, Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Instituto Jalisciense de la Vivienda, Sistema de Tren Eléctrico Urbano, Sistema DIF Jalisco, Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano, Instituto Tecnológico Superior de La Huerta, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco, DIF Municipal de Tequila, Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, DIF Municipal de Tuxcueca, Instituto Metropolitano de Planeación Área Metropolitana de Guadalajara, Ayuntamiento de Juchitlán y Ayuntamiento de La Barca, Jalisco.
VII.	Presentación y en su caso aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo para el año 2015.
VIII.	Cuenta al Consejo y en su caso aprobación por parte del Consejo de los acuerdos sobre las observaciones y recomendaciones respecto de la evaluación del cumplimiento de la información fundamental del Poder Judicial del Estado de Jalisco, Organismos Públicos Autónomos, Organismos Desconcentrados, Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco y el quinto, sexto, séptimo y octavo bloque de Sujetos Obligados correspondientes a los Organismos Públicos Descentralizados.
IX.	Asuntos Varios.
X.	Clausura de la sesión.

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Consejera Presidenta y los Consejeros Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II.- En este punto del orden del día, correspondiente a la lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 10 de diciembre del año 2014, la Presidenta consulta a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura de las mismas.

Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el acta correspondiente a la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 10 de diciembre del año 2014.

III.- En este punto del orden del día, en lo que corresponde al inciso A) la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede el uso de la voz a Miguel Ángel Hernández Velázquez, Secretario Ejecutivo, para que dé lectura ante el Consejo de los escritos ingresados ante éste Instituto.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta. Les informo que se admitieron las siguientes inconformidades de particulares a las que se dieron los siguientes números de Recursos de Revisión, mismos que fueron turnados a ustedes para su atención:

Ponencia de la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

- *Recurso de Revisión 644/2014, interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.*
- *Recurso de Revisión 648/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán.*
- *Recurso de Revisión 650/2014, interpuesto en contra del Consejo Estatal del Agua.*
- *Recurso de Revisión 607/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan.*
- *Recurso de Revisión 652/2014 y sus acumulados 653/2014, 654/2014, 655/2014, 656/2014, 657/2014 y el 658/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara.*

Ponencia del Consejero Francisco Javier González Vallejo:

- *Recurso de Revisión 645/2014, interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.*
- *Recurso de Revisión 649/2014, interpuesto en contra del Hospital Civil de Guadalajara.*
- *Recurso de Revisión 651/2014, interpuesto en contra del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco.*
- *Recurso de Revisión 608/2014 y su acumulado 610/2014, interpuestos en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga.*

Ponencia del Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes:

- *Recurso de Revisión 643/2014, interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.*
- *Recurso de Revisión 646/2014, interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.*
- *Recurso de Revisión 598/2014, interpuesto en contra de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.*
- *Recurso de Revisión 606/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara.*

- *Recurso de Revisión 609/2014, interpuesto en contra de la Procuraduría Social.*

Se da cuenta al Consejo de la NO ADMISIÓN del Recurso de Revisión 647/2014, interpuesto en contra del Ayuntamiento Constitucional de Tala, toda vez que el recurrente presentó su recurso de revisión de forma extemporánea.

Es lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta."

Dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por lo que **se tiene por recibida la cuenta de los asuntos anteriormente expuesta.**

Continuando con el III (tercer) punto del orden del día respecto al inciso B), la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Doy cuenta de los oficios que remiten, la Dirección General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, el Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, la Secretaría del Congreso del Estado de Jalisco, el Instituto Jalisciense de la Juventud, la Universidad de Guadalajara, el Ayuntamiento de Puerto Vallarta, el O.P.D. Servicios de Salud, la Universidad Tecnológica de Jalisco, el Instituto de Movilidad y Transporte, el Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco y el Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, respectivamente, por medio de los cuales informan de su periodo vacacional.

En el siguiente oficio el Ayuntamiento de Casimiro, Castillo, informa del cambio de su Titular de la Unidad de Transparencia, quedando a cargo el Licenciado Gustavo David Pérez Zamora.

Por otra parte, el Sistema DIF Guachinango, remite convenio de Adhesión del DIF de Guachinango con el Ayuntamiento de Guachinango en materia de Transparencia.

Asimismo, el Municipio de Amacueca, Jalisco, hacen llegar su convenio de colaboración y adhesión al sistema Infomex.

En el siguiente oficio, el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, informa de la designación del Director General del Instituto, siendo Pedro Bernardo Carvajal Maldonado.

En el subsiguiente oficio, el Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, informa que el pasado día 12 de Diciembre del año en curso, suspendieron labores.

Por otra parte, el Dr. Guillermo Muñoz Franco, Coordinador General de Transparencia e Información Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, solicita formalizar la renovación

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.484.12.14

del convenio infomex entre el Gobierno del Estado y el Instituto de Transparencia, incorporando al presente, el formulario con datos requeridos para el convenio en mención.

En el siguiente oficio el Instituto Jalisciense de Cancerología solicitan sea realizada Consulta Jurídica, respecto de si existe algún inconveniente que publiquen en su página de transparencia en su fracción V, inciso g), la información respecto al nombre de los trabajadores a quienes se les descuentan la cuota sindical así como la cantidad que aportan al mismo sindicato al que pertenecen, toda vez que la Ley de la materia en su artículo 21, punto 1, fracción g), establece que es considerada como información clasificada la ideología, opinión política, afiliación sindical y creencia o convicción religiosa y filosófica".

De igual manera, el Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco solicita sea realizada Consulta Jurídica, respecto de si están obligados o no, a publicar el pasaporte del presidente municipal. Lo anterior a efecto de estar en posibilidad de dar contestación a una solicitud de información.

En el siguiente oficio, el Instituto Tecnológico Superior de Mascota, Jalisco, hacen del conocimiento de la designación de su Titular de la Unidad de Transparencia, siendo éste, el Ingeniero Luis Alberto Gómez Cárdenas.

Finalmente, el Instituto de la Artesanía Jalisciense, solicita renovar su convenio del Sistema Infomex.

Es todo en este punto Presidenta."

Dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, sometiéndolo a consideración del Pleno que respecto de los oficios en los que solicitan se realice Consulta Jurídica, sean turnados a la Dirección Jurídica a efecto de que realice el pronunciamiento correspondiente, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, se tienen por recibidos los oficios señalados y con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad turnar los oficios al Director Jurídico para que emita las consultas jurídicas correspondientes.

Continuando con el III (tercer) punto del orden del día respecto al inciso C), la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, Señores Consejeros, doy cuenta respecto a la relación de asuntos recibidos por las ponencias para su resolución 10 al 16 de diciembre del año 2014, los cuales ya fueron puestos a consideración y han sido circulados previamente de manera electrónica.

Es todo lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta."

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tienen por recibidos los asuntos turnados a las ponencias, para la emisión de sus resoluciones.**

Continuando con el III (tercer) punto del orden del día respecto al inciso D), la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta doy cuenta de la Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 10 de diciembre del año 2014 y hasta las 24:00 veinticuatro horas del martes 16 de diciembre del año en curso.	Del 8336 al 8500.

Correspondencia que se puso a su disposición para en caso de que se desee ser consultada.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta."

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tiene por recibida la correspondencia anteriormente expuesta.**

IV. En este punto del orden del día, en cuanto a su inciso A), la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de las resoluciones que se proponen dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta doy lectura de las propuestas de resoluciones a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 542/2014
Sujeto obligado	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 553/2014
Sujeto obligado	O.P.D. Servicios de Salud, Jalisco
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	<p>Se determina fundado.</p> <p>Se requiere al sujeto obligado para que emita y notifique al ciudadano una nueva respuesta debidamente fundada y motivada, en la que se haya dado intervención al Comité del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, para determinar la negativa o en su caso entrega de la respuesta emitida por el Sujeto Obligado a la Auditoría Superior de la Federación respecto a las Auditorías 679/2012 REPSS y 647 FASSA, así como de que informe a este Instituto mediante oficio que cumplió con la resolución,</p> <p>Se apercibe al sujeto obligado que para el caso de no cumplir con esta resolución, se impondrá una amonestación pública con copia al expediente laboral del responsable, de conformidad al artículo 103.2 de la Ley de la materia.</p>

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 555/2014
Sujeto obligado	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	<p>Se sobresee.</p> <p>Se ordena archivar el expediente como asunto concluido.</p>

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 556/2014
Sujeto obligado	Instituto Tecnológico Superior de Tala
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	<p>Se sobresee, se da vista a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para que inicie Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, en contra del Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado o de quien o quienes resulten responsables, por la posible infracción administrativa consistente en no resolver las solicitudes de información en los plazos que establece la Ley de la Materia.</p>

ACTA DEL CONSEJO
ACUERDO NÚMERO ASC.484.12.14

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 558/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee. Se ordena archivar el expediente como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 564/2014
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado de Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se declara INFUNDADO el presente recurso de revisión. Se CONFIRMA la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 577/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se declara INFUNDADO el presente recurso de revisión. Archívese el presente asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 579/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Es infundado, archívese el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 581/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se declara INFUNDADO el presente recurso de revisión. Se CONFIRMA la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 589/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Es infundado, archívese el presente como asunto concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 590/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.484.12.14

Resolución	Se declara FUNDADO el presente recurso de revisión.
	Se REQUIERE al sujeto obligado, a través de su Titular de la Unidad de Transparencia, para que dicte y notifique resolución fundada y motivada en la que justifique debidamente la inexistencia de la información y adjunte los documentos idóneos que lo acrediten, o en su caso entregue al recurrente la información sobre el inmueble Privada Veracruz 1215 respecto de si hay comodato entre el IMSS y Ayuntamiento de Guadalajara o si se paga renta sobre finca adjunta a la Cruz Verde Delgadillo Araujo. Debiendo informar mediante un informe, el cumplimiento de lo requerido en la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 punto 1 de la Ley de la materia.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 596/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tapalpa, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina fundado.
	Se requiere al sujeto a efecto de que entregue la información requerida por el recurrente, debiendo informar su cumplimiento. Se ordena dar vista a la Secretaría Ejecutiva para que inicie Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, por la presunta infracción cometida en perjuicio del recurrente, consistente en no resolver su solicitud de información dentro del plazo legal o las que resulten, en contra del servidor público: David Rivera Ortega; de conformidad a lo dispuesto por el artículo 121.1 fracción IV de la ley de la materia.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 600/2014
Sujeto obligado	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se sobresee, archívese el asunto como concluido.

Son las resoluciones que están a su consideración, para ser votadas Presidenta."

Una vez dicho lo anterior, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los Recursos de Revisión señalados.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso B)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, dentro del punto IV, inciso b) les informo las propuestas de determinación de cumplimiento de las resoluciones a los recursos de Revisión de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 440/2014
Sujeto obligado	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses,
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se le tiene por cumplida, archívese el presente asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 455/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tala, Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	<p>Se tiene por INCUMPLIDA la resolución dictada por este Órgano Colegiado, en sesión ordinaria de fecha 05 cinco de noviembre de 2014 dos mil catorce.</p> <p>Se impone AMONESTACIÓN PÚBLICA CON COPIA AL EXPEDIENTE LABORAL del Ciudadano LIC. CARLOS GUADALUPE VEGA FLORES, en su carácter de Director de Catastro del Ayuntamiento de Tala, Jalisco, por el incumplimiento en que incurrió a la resolución dictada por el Consejo de este Instituto.</p> <p>Se REQUIERE de nueva cuenta al sujeto obligado a efecto de que dicte y notifique resolución fundada y motivada en la que justifique debidamente la inexistencia de la información, o en su caso entregue al recurrente la copia de la Transmisión de dominio del Señor Gildardo Orta Avalos del predio Rio de las Animas con la cuenta catastral 1066 Comp. OC. 1-87, apercibido que en caso de no hacerlo, se le impondrán las sanciones establecidas en el artículo 103 punto 3 de la Ley de la materia.</p>

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 490/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se le tiene por cumplida, archívese el asunto como concluido.

Son los acuerdos que pongo a su consideración para su votación".

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión señalados.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al inciso C), la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta. Dentro del inciso c) del VI (cuarto) punto del orden del día, les informo sobre la propuesta de resolución al Recurso de Transparencia, admitido en días pasados.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 32/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se declara INFUNDADO el presente recurso de transparencia. Se determina el CUMPLIMIENTO del sujeto obligado con respecto a la publicación y actualización de la información fundamental, relativa al artículo 8, fracción V, inciso j), en el apartado correspondiente, de la Ley de la materia.

Es el acuerdo que se propone para su votación".

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta

solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad el recurso de transparencia expuesto.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso D)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que si Presidenta. Les informo sobre la propuesta de resolución del procedimiento de responsabilidad administrativa, que fue puesto a su disposición para sus observaciones o correcciones:

Expediente	P.R.A. 177/2013
Sujeto obligado	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA, JALISCO
Resolución	NO ES DE SANCIONARSE Y NO SE SANCIONA, al INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, Presidente Municipal del AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA, JALISCO, por las razones, motivos y fundamentos expuestos a lo largo de la presente resolución. Una vez que cause ejecutoria la presente resolución, archívese como asunto total y definitivamente concluido.

Esto todo dentro de este inciso, Presidenta".

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad la resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa en los términos señalados.

V.- la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta. Doy lectura de los dictámenes que se proponen respecto de los criterios enviados por los siguientes sujetos obligados:

CRITERIO	003/2012
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.
RESOLUCIÓN	Una vez que se realizó el estudio y análisis de los Criterios Generales en Materia de Clasificación de la Información Pública; en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental; y en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada; este Consejo estima que son de autorizarse y se AUTORIZAN lo criterios emitidos por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

CRITERIO	005/2012
SUJETO OBLIGADO	CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN JALISCO.
RESOLUCIÓN	Una vez que se realizó el estudio y análisis de los Criterios Generales en Materia de Clasificación de la Información Pública; en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental; y en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada; este Consejo advierte que cumple con el requerimiento hecho a través del oficio SEJ/540/2014, en consecuencia de lo anterior estima que son de autorizarse y se AUTORIZAN los criterios emitidos por el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes en Jalisco.

CRITERIO	009/2012
SUJETO OBLIGADO	PARQUE METROPOLITANO DE GUADALAJARA
RESOLUCIÓN	Se previene al sujeto obligado para que atienda las observaciones referidas en el cuerpo del presente dictamen, apercibido que de no hacerlo se tendrá por desechada de plano su solicitud.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.484.12.14

CRITERIO	76/2012
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
RESOLUCIÓN	Se previene al sujeto obligado, para que atienda las observaciones referidas en el cuerpo del presente dictamen, apercibido que de no hacerlo se tendrá por desechada de plano su solicitud.

CRITERIO	12/2013
SUJETO OBLIGADO	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO
RESOLUCIÓN	Se previene al sujeto obligado, para que atienda las observaciones referidas en el cuerpo del presente dictamen, apercibido que de no hacerlo se tendrá por desechada de plano su solicitud.

CRITERIO	32/2013
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL (SEMADET).
RESOLUCIÓN	Una vez que se realizó el estudio y análisis de los Criterios Generales en Materia de Clasificación de la Información Pública; en Materia de Publicación y Actualización de la Información Fundamental; y en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada; este Consejo advierte que cumple con el requerimiento hecho a través del oficio SEJ/485/2014, notificado el treinta y uno de julio del año en curso, en consecuencia de lo anterior se estima que son de autorizarse y se AUTORIZAN los criterios emitidos por el Sujeto Obligado.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, los dictámenes de criterios señalados.

VI.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, propone al Consejo para su aprobación la firma de 15 quince convenios con el objetivo de que se adhieran o renueven al Sistema Infomex, Jalisco, entre el Instituto de Transparencia y los siguientes sujetos obligados:

- Gobierno del Estado de Jalisco.
- Instituto Jalisciense de la Mujer.
- Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
- Instituto Jalisciense de la Vivienda.
- Sistema de Tren Eléctrico Urbano.
- Sistema DIF Jalisco.
- Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.
- Instituto Tecnológico Superior de La Huerta.
- Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco.
- DIF Municipal de Tequila.
- Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco.
- DIF Municipal de Tuxcueca.
- Instituto Metropolitano de Planeación Área Metropolitana de Guadalajara.
- Ayuntamiento de Juchitlán.
- Ayuntamiento de La Barca, Jalisco.



Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que al no existir observación al respecto, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

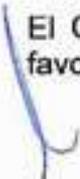


Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, la celebración del los convenios antes señalados y se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice los trámites correspondientes.



VII.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, propone al Consejo la aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el año 2015, calendario que ya se circuló de manera previa, para su conocimiento.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que al no existir observación al respecto, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:



El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.
La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad el calendario para las sesiones ordinarias del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco para el año 2015, de conformidad con el documento anexo y las fechas indicadas en el mismo.

VIII.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, propone al Consejo para su aprobación de los acuerdos sobre las observaciones y recomendaciones respecto de la evaluación del cumplimiento de la información fundamental del Poder Judicial del Estado de Jalisco, Organismos Públicos Autónomos, Organismos Desconcentrados, Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco y el quinto, sexto, séptimo y octavo bloque de Sujetos Obligados correspondientes a los Organismos Públicos Descentralizados, los cuales ya fueron circulados previamente de manera electrónica para su conocimiento.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que al no existir observación al respecto, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.
La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad se aprueban por unanimidad los Acuerdos antes mencionados y se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a los mismos.

IX.- Continuando con el desarrollo de la sesión, en lo correspondiente al punto del orden del día de asuntos varios, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen algún asunto que tratar.

A lo que la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco pone a consideración del Consejo el ejercicio del remanente presupuestal 2014, para solventar las necesidades básicas de la operación ordinaria de este Instituto, hasta en tanto no se apruebe la distribución presupuestal definitiva para el ejercicio fiscal 2015.

ACTA DEL CONSEJO
ACUERDO NÚMERO ASC.484.12.14

Entre los principales gastos que se prevé cubrir durante el mes de enero de 2015, se encuentran:

- El pago de la nómina
- Los servicios generales como son: la seguridad del inmueble, pago de renta, energía eléctrica, servicio de copiadoras, pensión de los vehículos oficiales, etc.
- Así como los insumos necesarios para la realización de las operaciones del Instituto.

Las partidas que se verán ejercidas durante dicho periodo entre otras son:

Número de partida	Nombre de la Partida.	Concepto
	Las del capítulo 1000	Servicios personales
3221	Arrendamiento de edificios	Arrendamiento de Inmuebles
3381	Servicios de Vigilancia	Seguridad y vigilancia
2581	Servicio de limpieza y manejo de desechos.	Limpieza integral de oficinas
3691	Otros servicios de información.	Monitoreo de medios de comunicación
2151	Material impreso e información digital	Suscripción a Periódicos y revistas
3193	Contratación de otros servicios.	Servicio de estacionamiento para vehículos oficiales.
2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos.	Vales de gasolina
2613	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos.	
2214	Productos alimentos para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades.	Servicio de suministro de garrafones de agua para consumo humano.
2111	material, útiles y equipos menores de oficina.	Material de papelería.
3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información.	Almacenamiento de página Web.
3111	Servicio de energía eléctrica	Servicio de energía eléctrica (CFE)
3131	Servicio de agua	Servicio de agua (SIAPA)
3141	Servicio de telefonía tradicional	Servicio de Telefonía tradicional (Telmex)
3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información.	Servicio de Internet

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que al no existir observación al respecto, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

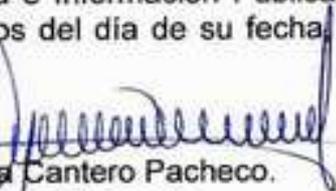
El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, por lo que con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad el ejercicio del remanente presupuestal 2014, en los términos antes señalados y se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice las gestiones pertinentes para dar cumplimiento al mismo.

X.- No habiendo otro punto por desahogar, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco dio por concluida la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo las 12:08 doce horas con ocho minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.



Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Presidenta del Consejo.



Francisco Javier González Vallejo.
Consejero Ciudadano



Pedro Vicente Viveros Reyes.
Consejero Ciudadano



Miguel Ángel Hernández Velázquez
Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia e
Información Pública de Jalisco.